

XLVIII. CUALQUIER INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD O SE CONSERVE RELEVANTE, ADEMÁS DE LA QUE CON BASE EN LA INFORMACION ESTADISTICA RESPONDA LAS PREGUNTAS HECHAS CON MAS FRECUENCIA POR EL PUBLICO.

Con fundamento al Artículo 6° segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, se hace de conocimiento público que durante el periodo que comprende el cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 no se generó información al respecto.